INFORME DE SUPERVISIÓN No 4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 DE 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
PLAZO:	5 meses y 0 días
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de julio del 2024
PERIODO DE CORTE DE INFORME:	**Del 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR:	YEISON ANDRES PRIETO VARGAS secretario de gobierno

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el informe de actividades entregado a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024 y revisado por el supervisor del contrato con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo realizado con el apoyo de las actividades de supervisión en el periodo comprendido entre el **11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

--Soporte de pago de Seguridad Social

--Informe de actividades realizadas

--Cuenta de Cobro (4 Pago).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida informe escrito **soportado con registro fotográfico**, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 de 2024 suscrito entre GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, NO se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Con base a que NO se encontraron falencias se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el cuarto **(04)** pago correspondiente al periodo comprendido **11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024,** por un valor de **Cinco millones M/CTE) ($ 5.000.000,00).**

La presente se expide a los veintisiete (27) Días del mes de Noviembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

ACTA PARCIAL No 4

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024** celebrado entre el Municipio de Pacho y **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No 0209 **/2024** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución **parcial** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el 80 % de las actividades pactadas.

5. Que el presente pago está imputado según se relaciona a continuación

CUENTA	NOMBRECUENTA	VALOR CONTRATADO	PAGOS ANTERIORES	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2.1	FUNCIONAMIENTO: 2.1.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CPC: 82120-Servicios de ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROSCAMPOS DEL DERECHO. FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	$ 25.000.000	$15.000.000	$5.000.000	$5.000.000
TOTAL		$25.000.000	$15.000.000	$5.000.000	$5.000.000

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los veintisiete (27) Días del mes de noviembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente:

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

Informe No. 04 de noviembre 21 de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho. 21 de noviembre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Supervisor
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Pacho

Respetado doctor

Adjunto a la presente hago entrega del **No. cuatro (04)** informe de actividades, correspondiente a los días 11 de octubre de 2024, hasta 10 de noviembre de 2024, conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 209-2024 que asciende a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, duración de cinco (5) meses, fecha de terminación 10 de diciembre de 2024.

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo certificación de pago de Seguridad Social correspondiente, así como la respectiva factura.

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO
Contratista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y PROFESIONALES**

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CD-209-2024
OBJETO	
PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	

FECHA DE CONTRATO	**10 de julio de 2024**
PLAZO DE EJECUCION	**CINCO MESES**
FECHA DE INICIO	**2024/07/11**
FECHA DE FINALIZACION	**2024/12/10**
No. CDP	**2024000695**
No. CRP	**2024000**

CONTRATISTA	
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S	
No. DE IDENTIFICACION	**901.786.931-3**
No. DE CONTACTO	**3229473383**

SUPERVISOR	
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$ 25.000.000.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$ 15.000.000.00
SUMA A CANCELAR	$ 5.000.000.00
SALDO PENDIENTE	$ 5.000.000.00
No. CUENTA BANCARIA	668723792
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTA

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA APORTES PARAFISCALES		CERTIFICACION EMITIDA Y SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO LIQUIDADO		
SS	**ENTIDAD**	**VALOR CANCELADO**
SALUD	**NUEVA EPS**	
PENSION	**PROTECCION**	
ARL	**POSITIVA**	

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de Ley que rige la materia (Decreto 2271 de 2009, Artículo 4).

2. INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	11 DE OCTUBRE DE 2024 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACION

1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la continuación de la audiencia, en la cual reconocieron al municipio como víctima y concedieron el recurso del abogado defensor en efecto suspensivo, razón por la que la fijación de nueva fecha para continuación de la audiencia está sujeta a la resolución del recurso de apelación. El 23 de octubre de 2024, se llevó a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento dentro del proceso No. 2024-00024, iniciado por el señor José Alcides Forero, en el cual ordenaron al municipio rendir un informe técnico de la infraestructura de andenes del municipio. El 08 de noviembre de 2024, se radicaron alegatos de conclusión dentro del proceso No. 2023-00283	informe de actividades y anexos
2. Realizar tramites de representacion judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	Durante este periodo se adelantaron los trámites mencionados en la actividad # 1, entre otras para ejercer la correcta representación judicial del municipio ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional así mismo se proyectaron las respuestas requeridas tanto a nivel judicial como administrativo, acudiendo ante diferentes instancias de acuerdo con requerimientos de la entidad. Se proyectaron los alegatos de conclusión para radicar dentro del proceso No. 2023-000283 MUNICIPIO DE PACHO VS MINISTERIO DEL DEPORTE.	informe de actividades y anexos
3.Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio. Municipio en todas las etapas del procedimiento	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se apoyó en la revisión de la contestación de la acción de tutela No. 2024-00256, instaurada por el señor CARLOS URIEL ORTIZ VANEGAS en contra de la INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO, al cual en fallo noviembre de 2024 niega por improcedente la acción de tutela.	informe de actividades y anexos

4.Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.	informe de actividades y anexos
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato	Durante este periodo y de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.	informe de actividades y anexos
6. . Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y conceptos jurídicos requeridos por el Supervisor y otras dependencias, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.	informe de actividades y anexos
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	para este periodo no se programaron reuniones, mesas de trabajo y / o negociaciones.	informe de actividades y anexos
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 10 de noviembre se realizó el seguimiento de los procesos vigentes en los que el municipio hace parte, esto a través de las plataformas del SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual se lleva un control archivo que se encuentra a disposición del supervisor.	informe de actividades y anexos
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información	informe de actividades y anexos
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.	informe de actividades y anexos

Supervisor	Contratista
Firma	Firma
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS	GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
SECRETARIO DE GOBIERNO	R/L JHON JAIRO GUERRERO CUERVO

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

El suscrito **JHON JAIRO GUERRERO CUERVO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.305.260 de Cogua, en calidad de representante legal de **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 901.786.931-3, CERTIFICACO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, certifico que no tengo empleados contratados, y por lo tanto no estoy obligado a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social a que la sociedad se encuentra obligada de conformidad con la normatividad vigente.

Esta certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que refiere cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o por el represente legal.

Se expide en Cajicá – Cundinamarca, a los 21 días del mes de noviembre de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT:. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d1b55692ed278fa4c343b7b0118b5bbd76b925caaef7b71c6020d679ccabc4ddf051843726cab5d039af78373366aea2

Número de Factura: FEGT-62
Fecha de Emisión: 21/11/2024
Fecha de Vencimiento: 01/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nombre Comercial: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nit del Emisor: 901786931
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CR 5 NO. 4 A 57
Teléfono / Móvil: 3229473383
Correo: GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PACHO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999475
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Pacho
Dirección: CRA 16 No 7-29
Teléfono / Móvil: 3114566788
Correo: secreteriadegestion@pacho-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Contrato Pacho CD 209 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 4.201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 798.319,33	19.00			$ 4.201.680,67

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
21/11/2024 15:52:35
Documento validado por la DIAN:
21/11/2024 15:52:36
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		4201680.67
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4201680.67
IVA		798319.33
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		798319.33
Total neto factura (=)		5000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		4.201.680,67
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4.201.680,67
IVA		798.319,33
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		798.319,33
Total neto factura (=)		5.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764066609947 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-03-02

Informe No. 04 – noviembre 21 de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho, 21 de noviembre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Secretario de Gobierno
Supervisor
Alcaldía Municipal de Pacho

Ref.: Informe de Actividades No. 04, del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-209-2024 de fecha 10 de julio de 2024

Periodo del Informe: del once (11) de octubre al diez (10) de noviembre de 2024.

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA".

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. representado legalmente por JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, en condición de Contratista, vinculado a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pacho mediante el contrato No. CD-209-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA" presento a continuación el informe de actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el once (11) de octubre al diez (10) de noviembre de 2024, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato. Las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD #1	
Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la continuación de la audiencia, en la cual reconocieron al municipio como víctima y concedieron el recurso del abogado defensor en efecto

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

	suspensivo, razón por la que la fijación de nueva fecha para continuación de la audiencia está sujeta a la resolución del recurso de apelación. El 23 de octubre de 2024, se llevó a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento dentro del proceso No. 2024-00024, iniciado por el señor José Alcides Forero, en el cual ordenaron al municipio rendir un informe técnico de la infraestructura de andenes del municipio. El 08 de noviembre de 2024, se radicaron alegatos de conclusión dentro del proceso No. 2023-00283
ACTIVIDAD #2	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	Durante este periodo se adelantaron los trámites mencionados en la actividad # 1, entre otras para ejercer la correcta representación judicial del municipio ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional así mismo se proyectaron las respuestas requeridas tanto a nivel judicial como administrativo, acudiendo ante diferentes instancias de acuerdo con requerimientos de la entidad. Se proyectaron los alegatos de conclusión para radicar dentro del proceso No. 2023-000283 MUNICIPIO DE PACHO VS MINISTERIO DEL DEPORTE.
ACTIVIDAD #3	
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se apoyó en la revisión de la contestación de la acción de tutela No. 2024-00256, instaurada por el señor CARLOS URIEL ORTIZ VANEGAS en contra de la INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO, al cual en fallo noviembre de 2024 niega por improcedente la acción de tutela.

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

ACTIVIDAD #4	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.
ACTIVIDAD #5	
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato .	Durante este periodo y de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.
ACTIVIDAD #6	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y conceptos jurídicos requeridos por el Supervisor y otras dependencias, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.
ACTIVIDAD #7	
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	Para este periodo no se programaron reuniones, mesas de trabajo y / o negociaciones.

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

ACTIVIDAD #8	
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	Durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 10 de noviembre se realizó el seguimiento de los procesos vigentes en los que el municipio hace parte, esto a través de las plataformas del SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual se lleva un control archivo que se encuentra a disposición del supervisor.
ACTIVIDAD #9	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato .	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información.
ACTIVIDAD #10	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. .	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931 – 3
Representante legal
JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260 de Cogua.

	NUMERO DE RADICACION JUDICIAL (23 digitos)	Demandante o Tutelante	Clase de Proceso	Accion o Medio de control	Fecha de Admision	Medida Cautelar Vigente	Monto de la Medida Cautelar	Tipo de Redicion o Publico o Entidad	Instancia	Despacho Judicial Actual	Abogado de la Entidad Territorial	Acta de Posesión - fecha de Posesión / N° de Contrato-Poliza del Contrato-fecha de Vencimiento	Ultima Actuacion Surtida	Fallo	Estado del Cumplimiento	Funcionario Responsable del Cumplimiento	Capital Pagado	Intereses Pagados	Total Pagado	Monto Provisionado / Pasivo Contingente		OBSERVACION	LINK
																			Valor	Sentido Juridico			
1	25000232400020120083100	JAIME GERMAN PARRA PEÑA	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	26-jul-12	NO		NO	2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	Abogado Externo		EL DESPACHO ADMITIO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL CONCEJO DE ESTADO RESUELVE REVOCAR EL AUTO DEL 7 DE JULIO DEL 2022 Y ORDENA A TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA, DE CONSIDERARLO NECESARIO Y EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA JUDICIAL LA APERTURA UN INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL ACTUAL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, con el fin de evaluar si el estado del carreteable y la construcción de alcantarillas de la via El Platillo	Al despacho con memorial de renuncia del poder Dr. Ligia Marin 16/01/2024 03/04/2024 Memorial M. Tropico 03/04/2024 / Al despacho el memorial	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=50002324000201200831000
2	25899333300120070018800 2007-188	WALDO CALDERON Y OTROS	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	12/10/2007	NO		NO	1ra Instancia	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LOS ESTADOS DEL 60 AL 7 DEL MES DE AGOSTO NO HA TENIDO MOVIMIENTO - DE FECHA 03 DE JULIO DE 2022 SE ADICIONA INFORME DE SEGUIMIENTO ACCIÓN POPULAR.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, para obras de mitigación y reforestación en el sector desde el puente de la vereda el alto	05/08/2024 Incorpora expediente digital Sanpa 06/08/2024 / Solicita se requiera al Municipio para que informe de todos los treinta dias, si las actuaciones que ha adelantado para dar cumplimiento al fallo	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=59693339001207001800200002589933
3	2011-00112	GUSTAVO HELI BELTRAN	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	31/05/2011	NO		NO	1ra Instancia	JUZGADO ADMINISTRATIVO TERCERO DE ZIPAQUIRÁ	Abogado Externo		EN LOS ESTADOS DEL 60 AL 6 DEL MES DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, referentes a la inclusión a los acciones des en programas de electrificación VEREDA		
4	25000232400020100710716 - 01	HUMBERTO BARRAGAN	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	24/01/2011	NO		NO	2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA SUBSECCION A	Abogado Externo		EL 20 DE FEBRERO DE 2023 SE RESUELVE INCIDENTE Y NO ANCIONA, A A FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, EL PROCESO SE ENCUENTRA A DESPACHO DESDE EL 11 DE ABRIL DEL 2023 1 DE SEPTIEMBRE AUTO DEL RIBUNAL CREIENDO CCIONES A LLEGAR Y A LA	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas: EMPRENDER ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA		
5	25899333300320070032300-0	JESUS EDUARDO TENORIO	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	26/10/2007	NO		NO	1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ	Abogado Externo		L 17 DE MAYO DE 2023, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRADO POR L MUNICIPIO DE PACHO, EL CONSORCIO FONDO MAESTRO, A SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA LA PERSONERÍA MUNICIPAL, EL DEMANDANTE DEL PRESENTE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas / Secretaria de Agricultura y Desarrollo Economico	Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación y Obras Publicas y Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas: y la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo, referente a los estudios, diseños y construcción	23/04/2016 NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO 27/05/2024 Incorpora expediente digital en Sanpa 06/08/2024 Auto que ordena requerir al municipio para el cumplimiento del fallo	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=59693339003207003201012600023
6	25000232400020150438201	DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07-jun-17	NO		NO	2da Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA CONSEJO DE ESTADO	Abogado Externo		PROSPERA LA TRANSACCIÓN Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE PROCESO. SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE ESTADO EN APELACIÓN.	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NO APLICA	11/11/2022 ENVIO AL CONSEJO DE ESTADO 19/01/2024 MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA AL PODER DRA LIGIA MARIN 05/04/2024 Archivo 11/06/2024 Favorable 05/06/2024 Despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=50002342000201504300401103
7	2015-00166 - 25899333300120150026601	MANUEL GUERRERO Y OTROS	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	02/02/2015	NO		NO	2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	Abogado Externo		SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - DERECHOS COLECTIVOS, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretaria de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	La Secretaria de Planeación y Obras Publicas debera realizar comites de seguimiento al cumplimiento de las acciones de mitigación, teniendo en cuenta que LA VEREDA BAJON ALES SE ENCUENTRA ENTRE	21/06/2023 Solicita ampliar en 6 meses el plazo para que el municipio adelante los estudios geologicos e hidraulicos confirmar lo dictado la sentencia de primera instancia 26/06/2023 Envia oficio notificaciones 12/07/2023 Resolucion	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=59693339001201500200002589933
8	2011-00 - 25000232400020150438202 (25000232400020150438201 - consejo de estado)	DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO	LABORAL	EJECUTIVO SINGULAR	04/04/2014	NO		NO	2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO	Abogado Externo		PROCESO TERMINADO POR TRANSACCION SE ORDENO EL ARCHIVO	Desfavorable	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN	NO APLICA	$ 149.119.675,78	$ 0,00	$ 149.119.675,78	$ 0,00	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN ENCARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS P	MEMORIAL DE 14/01/2024 ADMINISION 18/01/2024 10/05/2024 sentencia no se recurre y dan por probada la excepcion de transaccion	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/consultaDetalleRadicado.xhtml?conversationId=50002342000201504300401103

9	25899333300 2-2021-00071-0	SAYCO	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	24/08/2021	NO	NO		2da. Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA	Abogado Externo		EN PRIMERA INSTANCIA SE FALLA A FAVOR Y SE RECONOCE LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN SE ENCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 182.700.000,00	Se deberá continuar con el seguimiento al proceso judicial correspondiente a PERJUICIOS CAUSADOS A SAYCO POR PERMITIR LA COMUNICACIÓN DE OBRAS ADMINISTRADAS O	29/03/2022 declara probada la excepción de caducidad y niega las demas pretensiones 08/11/2023 auto que admite recurso de apelacion 18/12/2023 SENTENCIA: Revoca la sentenez anticipada de primera instancia y	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333001022021000710125000 13	
10	2021-003600 - 11001334305820 21 - 0003600	GERARADO HUMBERTO DUQUE DUQUE Y OTRO	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	18/06/2021	NO	NO		1ra. Instancia	Juzgado 58 administrativo del circuito de bogota	Abogado Externo		SE RADICA ALEGATOS DE CONCLUSION EL 16 DE MAYO DE 2023 , A LA FECHA 30 DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 182.523.950,00	Se debera realizar seguimiento al proceso judicial	15/05/2024 MEMORIAL REMITIDO POR GERMAN DARIO HERNANDEZ 20/08/2024 sentencia Declarar patrimonial y extracontractualmente responsable Ministerio de Transporte por los daños causados al señor		
11	2021-00038	ANDREA ZAMBRANO VANEGAS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	19/03/2021	NO	NO		1ra. Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LA CARPETA SE ENCUENTRA UN INFORME REMITIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, EN EL QUE INFORMA QUE SE REMITIÓ LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO AL FUNCIONARIO EL FIN DE QUE SE REALICE EL CORRESPONDIENTE TRAMITE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Transito y Transporte	Alcalde Municipal - Secretario de Transito y Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Continuar con el seguimiento al proceso judicial correspondiente a la ORDEN impartida AL MUNICIPIO DE PACHO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 20200430067 6DE 2020 EN	verificar el expediente fisico		
12	2018-00078 00 - 11001334306420 18 - 0007800	JUAN GABRIEL MERCHAN BARBOSA	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	08/11/2019	NO	NO		1ra. Instancia	JUZGADO SESENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA	Abogado Externo		EN LA CARPETA SE ENCUENTRA UN INFORME REMITIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, EN EL QUE INFORMA QUE SE REMITIÓ LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO AL FUNCIONARIO EL FIN DE QUE SE REALICE EL CORRESPONDIENTE TRAMITE DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL ESTADO DEL 30 DE AGOSTO, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDA NADIM TE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUIEN CUENTA CON 10 DIAS PARA	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Transito y Transporte	Alcalde Municipal - Secretario de Transito y Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Continuar con el seguimiento al proceso relacionado con DAÑO ANTIJURIDICO POR PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO QUE OCASIONO EL ACCIDENTE DE TRANSITO QUE SUFRIO EL SEÑOR	14/03/2024 SE AUTORIZA ACCESO AL SAMAI A YOHANNA A 23/05/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx	
13	2021-00037 - 25899333300 22021 - 0003701	INTERBOOK S.A.S.	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	24/09/2020	NO	NO		2da. Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		MEDIANTE AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2023 SE ACEPTA DESISTIMIENTO Y SE DEVUELVE AL JUZGADO SEGUNDO PARA LO DE SU CARGO.	Desfavorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se realizo pago de la actura estudiada dentro del contrato de prestacion de servicios N° 302 de 2016, sin reconocimiento de costas y agencias en derecho e intereses moratorios, las partes dentro del contrato de	24/01/2023 auto que acepta el desistimiento del recurso presentado por el Municipio de Pacho. 02/05/2023 Devolucion al despacho de origen , verificar con el despacho de origen		
14	2500023360002015 - 0138302 (67181)	YESID NINCO POLANIA Y OTRO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	16/12/2015	NO	NO		2da. Instancia	CONSEJO DE ESTADO	Abogado Externo		DESDE EL 17 DE JULIO DE 2023, AL DESPACHO PARA FALLO	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 348.826.953,00	Se deberá continuar con el seguimiento al proceso judicial correspondiente a la FALLA DEL SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA REVOCATORIA DIRECTA DE LA MATRICULA DEL	Al despacho , con memorial de renuncia del poder Dra Ligia Marin 15/01/2024 08/04/2024 Pruebas Inmemoriales municipio 09/09/2024 Memoriales al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000233300020160138302 9002210011 3	
15	2500022350002017 - 0006802	HABITANTES BARRIO TAO	Acciones Constitucionales	ACCIÓN DE TUTELA	08/06/2017	NO	NO		2da. Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SALA LABORAL	Abogado Externo		SE REALIZAN COMITÉS DE SEGUIMIENTO EN EL BARRIO EL TAO POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Pública, con respecto a la garantía al derecho a la vivienda digna, la salud y la vida, de las familias del Barrio El Tao.	16/07/2024 contestacion incidente de desacato		
16	25899333300 12017 - 00167	MUNICIPIO DE PACHO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -	04/08/2017	NO	NO		1ra. Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		La Gobernación de Cundinamarca – Dirección de Asuntos Municipales mediante oficio No 7-0208 de fecha 16 de noviembre del 2022, manifestó que dicha solicitud fue remitida a la Procuraduría Regional de Cundinamarca con el fin de que estudiara la solicitud de impedimento y designación de un Alcalde ad Hoc	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debe informar al Juzgado y a la Procuraduria que ya no se hace necesario la designacion de un Alcalde ad hoc. Se debera realizar seguimiento al proceso judicial relacionado con NULIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	23/05/2024 Recurso de apelacion 07/06/2024 al despacho	almacenajodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=256993330001201700167002589993	
17	11001334306520 2 - 0027200	TRANSMECOR S.A.S	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	29/06/2022	NO	NO		1ra. Instancia	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA	Abogado Externo		AL DESPACHO DESDE EL 19 DE AGOSTO DEL 2023, PARA CONTINUAR ACTUACION PROCESAL CORRESPONDIENTE	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00 $ 153.699.061,00	Se debe continuar con el seguimiento al proceso judicial con respecto a la presunta falla EN EL SERVICIO VIAL, OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, para que RECONOZCA E INDEMNICE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVARON DE SU	19/04/2024 RECIBE MEMORIAL DRA LIGIA MARIN 23/02/2024 EXPEDIENTE DIGITAL 08/07/2024 fija fecha para audiencia de pruebas para el dia 26 de mayo de 2025 a las 9 am. Testimoniales GERSON RAFAEL LOPEZ MORALES (algo como secretario		
18	2022 - 00033	RAFAEL ANTONIO PACHÓN	LABORAL	ORDINARIO LABORAL	19/09/2022	NO	NO		1ra. Instancia	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN EL ESTADO, 8 DE AGOSTO DEL 2023, MEDIANTE AUTO DEL 4 DE AGOSTO ADMITE DEMANDA. SE NOTIFICO AUTOADMISORIO DE LA DEMANDA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 300.000.000,00	NO APLICA	2023 auto inadmite demanda		

19	25000231500020230005600 Nuevo radicado 11001333603220210037400	LUIS ORLANDO BARBOSA PARDO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	21/04/2021	NO	NO		1ra Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	Abogado Externo		ANTECEDENTE CONFLICTO DE INTERESES, CORRESPONDIO AL JUZGADO 32, EN LOS ESTADOS DEL MES DE AGOSTO, SIN MOVIMIENTO	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.054.357,00	Se debería continuar con el seguimiento al proceso judicial por presunta FALLA EN EL SERVICIO Y/O OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, RECONOZCA E INDEMNICE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVARON DE SU	18/04/2023 Envio por competencia 23/04/2023 envio a otro despacho 32 administrativo de Bogota 11001333603220210037400 16/03/2024 auto fija fecha para audienc a inicial 26/02/2025 11 a m		
20	11001334306420220012700	TRANSPORTES SANCHEZ PINZON SAS A.S. ABOGADA ANGELA CONSUELO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	SIN FECHA DE ADMISIÓN, POR CADUCIDAD SE ENCUENTRA EN APELACIÓN DE AUTO	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCION TERCERA	Abogado Externo		DE FECHA 26/10/22 De: Angela Consuelo Salas Martínez <angelasalasm.asesoria.legal@gmail.com> Enviado: miércoles, 26 de octubre de 2022 2:48 p. m. Asunto: No. 11001334306420220012700 - RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA POR	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debería continuar con el seguimiento al proceso judicial por presunta falla el momento del registro de los vehiculos TH0953, TH0954	29/05/2024 auto que admite demanda 09/07/2024 envio de contestaciones 26/09/2024 Contestacion municipio 16/09/2024 al despacho		
21	25899-33-33-002-2023-00308-00	PROYECTOS ASESORIAS & SERVICIOS INTEGRALES con sigla ASESORÍAS	ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	03/08/2023	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		DE FECHA 9 DE AGOSTO EN EL ESTADO DEL 4 DE AGOSTO, SE ADMITE DEMANDA, LA CUAL FUE NOTIFICADA POR EL DOCTOR LUIS EDUARDO DE FECHA VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.420.025,09	Se debería continuar con el seguimiento de los procesos judicial correspondiente a la LIQUIDACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL RESPECTO AL CONTRATO DE	AUTO DEL 14/03/2024 QUE CORRE TRASLADO DE CINCO DIAS PARA PRONUNCIAR SOBRE MEDIDA CAUTELAR 04/07/2024 memorial del municipio 09/07/2024 alegatos demandante 26/07/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220230030080256913	
22	25899-33-33-002-2023-00405-00	MUNICIPIO DE PACHO vs SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	Administrativo	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/09/2023	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		AUDIENCIA CONCILIACION PREJUDICIAL LA SUPERINTENDENCIA OFERTO BAJAR LA SANCION A 50% NO SE ACEPTA Y SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	En audiencia de Conciliacion la Superintendencia ofrecia bajar hasta la mitad la multa en pasate al Municipio de pacho por concepto de contrato de esp acios vetiales, el Municipio rechaza la ofe ta la cual no se	ALITO DEL 22/02/2024 FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 14/05/2024 11:00 VIRTUAL AUTO ADJUNTO 04/05/2024 Al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx	
23	86143	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO VS MERCADERIA SAS JUSTO Y BUENO	ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD	NA	NO	NO		1ra Instancia	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Abogado Externo		MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA SE LE RECONOZCA EL CREDITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION QUE SE ADELANTA EN DICHA ENTIDAD.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	ACREENCIA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE MERCADERIA JUSTO Y BUENO POR LA SUMA DE 30.630.000, PORTA RAZON MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE		https://servicios.supersociedades.gov.co/buscandoVirtual#/app-procesos	
25	25899-33-33-001-2023-00108-00	RAFAEL ANTONIO PACHON	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DELD ERECHO		NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo			Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		NO APLICA	ALITO DEL 15/09/2023 NIEGA EXCEPCIONES Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER 09/04/2024 Allega poder JG 11/07/2024 Auto fija fecha audiencia inicial 10/09/2024 10am y reconoce personeria JG/RA 15/08/2024 se	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000232700020110266012500023	
26	25000232700020110 0266-01	LUIS ALFONSO LIZARAZO ROA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD						TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA			ACCION DE SIMPLE NULIDAD DEL ACUERDO No. 09 DEL 14 JULIO DE 1998, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE ALUMBRADO PÚBLICO								28/09/2012 SENTENCIA NIEGA LAS SUPLICAS DE LA DEMANDADA 11/12/2012 RECIBE			
27	258993333-002-2024-00024	JOSE ALCIDES FORERO RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR						JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA			Reclamacion andenes peatonales								Auto que admite demanda, traslado por 10 dias 18/03/2024 auto admite demanda 19/04/2024	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220240024002589933		
28	2023-80186	DIEGO FERNEY MORENO								JUZGADO 01 PROMISCUO CIRCUITO DE PACHO										ccdigo despacho 255133189001 2023-80186	Audiencia preparatoria el 22/03/2024 09:00 nueva fecha el 25/05/2024 aplazada 02/08/2024 Aplazada . 17/10/2024			

29	120240002000.00	M IGUEL ORLANDO RUBIO ANGULO	ADMINI STRATIV O	ACCION DE REPARACIO N DIRECTA						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Comparendo Ley 1696								25899333300120 24-00020-00	Auto inadmite demanda 26/04/2024 subsanacion de la demanda 07/05/2024 ingresa al despacho subsanacion.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_proces
30	258993333-002-2023-00573-00	M ARIA FERNANDA CARDENAS ROCHA	MUNICI PIO DE PACHO	NULIDAD Y RESTABLEC IMIENTO DEL DERECHO						JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Solicita el pago de prestaciones entre la terminacion del encargo como inspectora hasta el momento en que fue nombrada nuevamente en el mismo cargo									Radicacion por Samai 29/11/2023 al despacho 29/02/2024 Auto inadmite demada 17/03/2024 Subsana demanda	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220
31	25899-3333-003-2023-00443-00	CARLOS JAVIER DIAZ	ADMINI STRATIV O	ACCION DE NULIDAD						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Nulidad simple de acuerdo Municipal de Pacho No. 10 de 15 junio de 2022									Auto que ordena abrir cuderno de medidas cautelares y ordena requerir al Municipio para remitir el certificado de existencia y	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333001220
32	11001-3337-040-2023-0028300	M UNICIPIO DE PACHO VS M INISTERI O DEL DEPORTE								JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA			Nulidad de la resolucion que niega las excepciones al mandamiento de pago									auto admite demanda. 16/02/2024 Notificacion del auto admisorio. 04/04/2024 recibe memoriales Miguel de la	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=1100